



La Autónoma de Barcelona permitirá elegir entre evaluación continua o única

La medida, que comienza en 2023, facilita que los alumnos compaginen estudios y trabajo

IVANNA VALLESPÍN, **Barcelona**
A partir del curso 2023-24, los alumnos de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) podrán elegir entre someterse a evaluación continua o jugarse la nota en un examen o en uno o varios trabajos finales. El Consejo de Gobierno del campus aprobó ayer la medida, que surge de la reivindicación de los estudiantes, y que busca evitar que los alumnos con cargas familiares o laborales se

vean obligados a abandonar los estudios por no poder seguir el ritmo de las evaluaciones. "No podemos perder por el camino a estudiantes que no pueden seguir sus estudios porque no pueden compaginar la vida universitaria y la personal o laboral", justifica Anabel Galán, vicerrectora de Alumnado de la UAB.

Se trata de una petición que los alumnos reclaman desde hace años a raíz de la implantación ha-

ce ya una década del Espacio Europeo de Enseñanza Superior, también conocido como Plan Bolonia, que implementó una evaluación más continuada, lo que comportaba casi una dedicación exclusiva. "Pero tenemos alumnos con discapacidad, o con cargas familiares que necesitan más tiempo para prepararse. Y también alumnos que tienen que trabajar para pagarse los estudios. Los estudiantes no están pidiendo

no ir a clase, lo que quieren son las mismas oportunidades", incide Galán.

Las facultades publicarán con antelación el listado de las materias que permitirán la elección de evaluación, dependiendo de los contenidos y metodologías. Un grupo de trabajo formado por decanos, profesores y alumnos analizará el próximo curso las asignaturas y elegirá aquellas que ofrecerán ambas opciones.

Puede haber casos donde se pida un proyecto de final de curso, pero también otros casos en que el alumno deba realizar "un examen, tres trabajos y una exposición. En todo caso no se trata de pasar un examen final y ya está. La diferencia es que deberá presentar todas las actividades el día de la evaluación".

Los alumnos que quieran optar por la evaluación única deberán solicitarlo, presentar una solicitud motivada dentro de los plazos fijados cada curso y especificar las asignaturas afectadas. Excepcionalmente, la petición se puede realizar fuera de plazo en casos de una situación laboral o de salud sobrevenidas debidamente justificadas. Solicitar la evaluación única supone la renuncia a la evaluación continuada.